



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Artículo 1°: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Servicio de publicación de cuatro (4) aviso de publicidad oficial en medios gráficos de gestión o propiedad de personas físicas o jurídicas con fines de lucro durante el período de TRES (3) meses.

Artículo 2°: OFERENTES HABILITADOS: La presente contratación se asignará a medios de comunicación, agencias de publicidad o productoras independientes de gestión o propiedad de personas físicas o jurídicas con fines de lucro, en los términos del art. 10° inc. c) de la Resolución DPSCA N°111/13 de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Artículo 3°:

Renclón 1: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL

CANTIDAD: Cuatros avisos publicitarios

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: Los avisos deberán tener una medida mínima de 20x30cm, serán a 4/4 colores y deberán estar ubicados en el cuerpo central del diario, no en suplementos y de ser posible en página impar.

Los destinatarios son las audiencias de todo el país por lo que el/los medios seleccionados deben ser de tirada nacional y contar con secciones vinculadas a la ciencias sociales.

La pieza publicitaria será desarrollada y enviada por la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensoría del Público.

Fecha de publicación: a coordinar. El adjudicatario deberá informar el plazo máximo de envío de la pieza previo al cierre del diario para la fecha de publicación que la Dirección de Comunicación Institucional solicite. Deberá remitirse copia de las publicaciones junto con la factura a fin de dar conformidad a los trabajos.